



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación y repudio por la decisión del gobierno nacional de cerrar todas las delegaciones del país del Ente Nacional de Comunicaciones, entre las que se encuentran incluidas Santa Fe y Rosario. Asimismo, expresa su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de dicho organismo que fueron relevados de su puesto laboral, contabilizando 42 en nuestra provincia y cerca de 500 a nivel nacional.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El pasado 3 de abril los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a las delegaciones del ENACOM en todo el país, a excepción de la sede de Ciudad de Buenos Aires, se vieron imposibilitados de ingresar a su lugar de trabajo o bien, una vez que estaban dentro fueron desalojados por la Policía Federal. El despliegue de esa fuerza de seguridad en las 26 delegaciones del Ente fue ordenado por el gobierno nacional, para hacer efectiva la decisión de cerrar cada una de las delegaciones que se encuentran en las provincias.

De esta forma, la estimación que hacen los delegados gremiales es que fueron despedidas unas 500 personas, la mayoría de ellas empleadas en planta permanente.

El Ente Nacional de Comunicaciones es un organismo autárquico creado en 2015, que tiene como misión garantizar el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas argentinas a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión.

Entre sus funciones se encuentra la regulación y control de las comunicaciones en todo el territorio nacional. En este sentido, regula las tarifas de los servicios de telefonía móvil, fija e internet y controla la calidad de dichos servicios; ejerce funciones de defensa del consumidor y litiga judicialmente contra las empresas que incumplan con lo pautado en el servicio que ofrecen.

En las ciudades que cuentan con aeropuertos, el ENACOM trabaja coordinadamente con la autoridad de aviación civil a cargo de la seguridad aérea. En este sentido, interviene cuando se le notifican interferencias en las comunicaciones entre la torre de control y los aviones, debido a señales de radio mal calibradas. Con el cierre de las delegaciones, las operaciones en los aeropuertos también pierden una parte importante de su esquema para garantizar la seguridad aérea.

De lo descrito se desprende la importancia que tiene el Ente y la justificación de su presencia en las 23 provincias, no solo por el trabajo que realiza cada una de sus trabajadoras y trabajadores, por la

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cercanía de las personas usuarias para solucionar problemas referidos a los servicios de comunicaciones y por la seguridad aérea, sino también porque un país que se jacte de ser federal, no puede hacer depender a 23 provincias de lo que resuelva la única sede en pie que quedó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es por las razones expuestas, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial